



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación
Secretaría del CDDE

ACTA CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Sesión Ordinaria del 10 de agosto de 2015

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, el día 10 de agosto de 2015, siendo las 13:30 horas, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ordinaria del día de la fecha, con la presencia de la Sra. Directora Decana María Eugenia Cabrera, la Sra Vice Directora Decana Rosana Pasquale, por el Claustro de Profesores, los consejeros, Susana Vital, Adriana Migliavacca, Marcelo Hernández, María Ignacia Dorrnzoro, Noemí Burgos y Gabriela Cruder; por el claustro de Auxiliares, Patricio Grande y Betania Oreja Cerrutti.

TEMAS DERIVADOS A LAS CAPS

Se presentan los temas derivados a las CAPs en anexo al temario. No se registran comentarios de los consejeros.

TEMAS SOBRE TABLAS

Se presentan tres temas sobre tablas:

- Nota de la docente Miglavacca
- Nota de la estudiante Lorena Palmetta, del PUEF
- Dictamen de la CAP de Presupuesto del Depto. de Educación.

Se incorporan los temas al final del temario.

INFORME DE LA DIRECTORA DECANA

La Directora Decana informa que:

- la primera sesión del HCS después del receso fue suspendida y se realizará el día 13-8.
- El Rector de la UNLU, Ing. Arizio, convocó a una reunión de directores decanos a fin de aportar precisiones sobre la situación presupuestaria de la UNLU. Ante los reclamos realizados, la SPU accedió a girar 14 millones de pesos a la Universidad, que no serán suficientes para cubrir todos los gastos previstos. Las plantas docentes sólo podrán crecer si se financian a partir de contratos programas, en el marco de nuevas carreras, por ejemplo. Los salarios no se

adelantarán como se venía haciendo: se estipulará un cronograma más cercano al momento en que la SPU gire los sueldos.

TEMAS DE TRATAMIENTO

F1) Exp. N° 474/14.- Silvina Czerniecki. Consideración acta dictamen Comisión Evaluadora de Carrera Docente.

Por Secretaría, se da tratamiento al dictamen. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes. Se propone recomendar la designación **Silvina Czerniecki**, en un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en el Área Estudios del Desarrollo de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación.-

f.2) Exp. N° 1281/2013.- Consideración de Acta dictamen del Jurado que entendió en el Llamado a Concurso Ordinario para cubrir un cargo de Ay. de Primera hasta JTP con dedicación semiexclusiva en el Área: Psicología Educacional de Div. Ps. Ps. (S. Davio)

Por Secretaría, se da tratamiento al dictamen. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes. Se propone aprobar el dictamen y orden de mérito establecido, recomendando la designación de SILVINA MARIELA DAVIO(DNI N° 28.740.923) en un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en el Área Psicología Educacional de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación .-

f.3) Consideración del Acta Dictamen del Jurado que intervino en el Llamado a Concurso para cubrir un cargo de JTP interino con dedicación simple en el área Historia de la Educación de la Div. SHP.- (Ma. Andrea Feiguin)

Por Secretaría, se da tratamiento al dictamen. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes. Se propone la designación de MARÍA ANDREA FEIGUIN (DNI N° 18.450.335) en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para desempeñarse en el Área Historia de la Educación de la División Socio-Histórico-Política del Departamento de Educación, a partir de la fecha consignada en el acta de toma de posesión del cargo.-

f.4) Consideración del Acta Dictamen del Jurado que intervino en el Llamado a Concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación simple en la asignatura Teoría de la enseñanza y el currículo de la Div. TP.- (F. Castro)

Por Secretaría, se da tratamiento al dictamen. Se aprueba el orden de méritos y el acta por unanimidad de los presentes. Se propone recomendar la designación de FRANCO ANDRÉS CASTRO (DNI N° 39.492.144) en un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para desempeñarse en la asignatura Teoría de la Enseñanza y el Currículo correspondiente al Área Didáctica de la División Técnico-

f.5) Consideración del Acta Dictamen del Jurado que intervino en el Llamado a Concurso para cubrir un cargo de Ay. De Primera con dedicación simple en el área Historia de la Educación de la Div. SHP (Juan I. Melano)

Por Secretaría, se da tratamiento al dictamen. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes. Se propone la designación de JUAN IGNACIO MELANO (DNI N° 30.939.770) en un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple para desempeñarse en el Área Historia de la Educación de la División Socio-Histórico-Política del Departamento de Educación, a partir de la fecha consignada en el acta de toma de posesión del cargo.-

f.6) Consideración de disposición Ad-referendum:

a) DDE N° 068/15. Designación de Ariel Librandi como integrante del Tribunal que evaluará la Pasantía Académica de la alumna Bárbara S. Gervasoni de la carrera Lic. en Información Ambiental.-

Por Secretaría, se da lectura a la disposición. Se ratifica la misma por unanimidad de los presentes.

f.7) Consideración de Programas:

a) Organización y Gestión Institucional + Práctica Docente para la carrera PEMA, vigencia 2012-2013.-

b) Seminario Optativo: El cuerpo es Imagen para la carrera Lic. en Educación Física, Vigencia 2015

c) Portugués I para la carrera Lic. en Educación Física, vigencia 2016-2017.-

d) Portugués II para la carrera Lic. en Educación Física, vigencia 2016-2017.-

Se tratan de manera conjunta los programas enumerados más arriba. Por Secretaría, se da lectura al dictamen de la CPE. Se aprueban los programas de referencia, por unanimidad de los presentes.

f.8) Consideración de la solicitud de recontractación de la docente Ana María Espinoza por haberse acogido al beneficio jubilatorio.-

Por Secretaría se da lectura a la nota de la docente y a la providencia de la Jefa de la División. Se aprueba la designación de SRA. ANA MARÍA ESPINOZA (DNI N° 5.964.609-Legajo 2722) en un cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación simple para desempeñarse en el Área Formalización y Actualización Pedagógica de la División Pedagogía Universitaria y Capacitación Docente del Departamento de Educación , a partir del 1° de agosto de 2015.-

f.9) a) Consideración de la disposición CDD-E: 194/15 dado que la docente AMANTEA ha manifestado por escrito que no asumirá el cargo.

b) Solicitud de ratificación del pedido de llamado a concurso aprobado por Disposición CDD-E: 085/15.

Se da lectura a la nota de la docente Amantea. Se deja sin efecto la Disposición aludida, teniendo en cuenta que la docente manifestó por escrito que no asumirá el cargo.

Por Secretaría se da lectura a la nota de la Secretaría Académica. Se aprueba la ratificación del pedido de concurso.

f. 10) Solicitud de aval académico para la incorporación del equipo de Didáctica Específica de la Geografía y Residencia Docente a la RED Universitaria Interinstitucional para el Desarrollo del Campo Didáctico en la Educación Superior

Por Secretaría se da lectura a la nota de la Responsable del equipo docente, Liliana Trigo. Se aprueba por unanimidad otorgar el aval a la incorporación del equipo de trabajo de las asignaturas Didáctica Específica de la Geografía y Residencia Docente a la “Red Universitaria Interinstitucional para el Desarrollo del campo didáctico en la Educación Superior” -

f 11) Nota presentada por la Lista de Profesores 226 reemplazando a la docente Paula Spregelburd por la docente Susana Vital en la CPE de la Lic. y Prof. en Ciencias de la Educación.-

Por Secretaría se da lectura a la nota presentada. Se aprueba por unanimidad de los presentes proponer al H. Consejo Superior la designación de SUSANA NOEMÍ VITAL (DNI N° 13.690.062) como representante departamental para integrar las Comisiones de Plan de Estudios de las carreras Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación, en reemplazo de la docente Roberta Paula Spregelburd.-

f 12) Revisión y adecuación de las Disp. CDDE N° 183/12, 273/12, 073/13 y 127/11 en función de las nuevas reglamentaciones vigentes aprobadas recientemente por el HCS

Por Secretaría se da lectura a las disposiciones enumeradas más arriba. Se procede a dejar sin efecto las disposiciones 183/12, 273/12 y 073/13, por unanimidad de los presentes, entendiendo que el proceso de adecuación de las contrataciones de docentes jubilados a las normativas nacionales en vigencia iniciado por la UNLu, el dictado de resoluciones en ese sentido por el HCS y la adecuación de las disposiciones departamentales a las normas superiores hacen que esas disposiciones carezcan de posibilidades reales de aplicación. Por otro lado, en cuanto a la Disposición 127/11 se elimina el punto 5 del anexo por las mismas razones antes expuestas.

f. 13) TRI LUJ 5107/15 Solicitud de designación de representantes departamentales para integrar la comisión ad hoc del Programa de Becas de Investigación de la UNLu.

Por Secretaría se explica que esta solicitud ya fue respondida en tiempo y forma por este Consejo y que por error se volvió a incluir en el temario. Se toma conocimiento.

g 1) Solicitud de aval institucional para realizar el taller “Experiencias de organización y participación de los docentes. Una mirada histórica de las luchas”, a cargo de la docente Adriana Migliavacca.

Por Secretaría se da lectura a la nota de solicitud y al dictamen de la CAP de Asuntos Académicos. Se aprueba otorgar el aval por unanimidad de los presentes al Taller: “Experiencias de organización y participación de los docentes. Una mirada histórica de las luchas”, a cargo de la docente Adriana Migliavacca, que se realizará los días 29 de agosto de 2015 y 19 de septiembre de 2015.-

g 2) Solicitud de llamado a concurso ordinario de un cargo de Ayudante de Primera hasta JTP con dedicación semiexclusiva, Área Educación y Trabajo de la División Educación de Adultos.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Asuntos Académicos. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil del cargo a concursar, el jurado y la integración de los representantes del Consejo Directivo Departamental y de los Claustros de Docentes Auxiliares y Estudiantes que figuran a continuación:

PERFIL CONCURSO DOCENTE ORDINARIO

DIVISIÓN: EDUCACIÓN DE ADULTOS

ÁREA: EDUCACIÓN Y TRABAJO

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA HASTA JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA.

COBERTURA ACTUAL: HÉCTOR SEBASTIAN OTERO

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:

Poseer título de grado de Licenciado en Ciencias de la Educación u otros relacionados con la especialidad del concurso.

Poseer preferentemente estudios de posgrados vinculados al área.

Poseer experiencia docente en la universidad y/o en el ámbito de la educación de adultos.

Poseer preferentemente experiencia profesional en el campo.

Poseer preferentemente experiencia en investigación y/o extensión en educación y trabajo.

Contenidos mínimos del área:

El trabajo en la transformación del hombre y la naturaleza. El proceso de compra-venta de fuerza de trabajo en la sociedad capitalista. Formación y división del trabajo. Tensiones entre el “mundo de la educación” y “el mundo de la producción”. Nuevas demandas para la formación de la fuerza de trabajo y transformaciones en el sistema productivo. Continuidad y rupturas entre “taylorismo”, “fordismo” y “toyotismo”. Historicidad de la noción de competencias. La demanda de formación de las grandes empresas, los organismos internacionales y el rol del Estado. El proceso de producción como objeto de conocimiento de los trabajadores. Producción de conocimiento como praxis político-sindical. La formación en las organizaciones de los trabajadores.

Actividades para las que concursa:

Quien obtenga el cargo concursado deberá:

Participar en las reuniones del equipo de trabajo y en los seminarios internos de formación.

Colaborar en la búsqueda de bibliografía y en la reproducción de material didácticos para el seminario.

Planificar y coordinar los trabajos de campo y acompañar a las estudiantes durante su desarrollo.

Integrar las mesas de exámenes.

Contribuir en la actualización de la plataforma virtual y en el intercambio con los estudiantes que se genera a través de este soporte.
Participar en actividades de extensión e investigación.

Asignatura en la que necesariamente prestará servicios

Seminario: Capacitación y Desarrollo de Personal

Otras Asignaturas que podrá prestar servicios:

Taller abierto: Educación y Trabajo

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que abordan las problemáticas objeto del presente concurso.

Aclaración:

Por la organización departamental de la Universidad y su extensión en Centros Regionales y Delegaciones, todo docente puede ser convocado para participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la división a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o Sede Central en la cual se dictan las asignaturas involucradas en el presente llamado.

Jurado Titular

Marcelo Ángel Hernandez DNI N° 16.597.467 RESPHCS N°627/13

Alejandra Beatriz Martinetto DNI N° 14.255.996 RESPHCS N° 762/14

Claudia Alicia Susana Figari DNI N°16.765.369 RESHCS N° 408/13

Jurado Suplente

María Eugenia Cabrera DNI N° 18.271.843 RESHCS 376/09

Representante del CDDE

Titular: Adriana Graciela Migliavacca DNI N° 21.710.214

Suplente: Noemí Elena Burgos L.C.N° 5.752.166

Representantes de Docentes Auxiliares:

Titular: Ana Clara De Mingo DNI N° 32.850.111

Suplente: Noelia Alejandra Bargas DNI N° 33.788.299

Representantes Estudiantiles

Titular: Claudia Estela Pesce DNI N° 21.882.664

Suplente: Jessica Soledad Sequeira DNI N° 32.361.582.

Representante Legal: Secretaría Académica.-

g 3) a) Solicitud de llamado a concurso interino de un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, Área: Didácticas Específicas de la División Técnico-Pedagógica.

Por Secretaria se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Asuntos Académicos. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil del cargo a concursar, el jurado y la integración de los representantes de los Claustros de Docentes Auxiliares y Estudiantes que figuran a continuación:

PERFIL CONCURSO DOCENTE INTERINO

DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA

ÁREA: DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

SUBÁREA DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán acreditar:

Título de grado universitario de Profesor y/o Licenciado en Geografía.

Preferentemente con experiencia docente en el nivel secundario y en formación docente.

Contenidos mínimos del área:

Concepciones socioeducativas contemporáneas. Los procesos de construcción de las culturas escolares. El espacio social de la escuela. Tiempos escolares. Relaciones de poder en la escuela (clase, género, identidades culturales, etc.) que se condensan en los vínculos político-pedagógicos. Diferentes enfoques sobre la construcción del sujeto educativo. Las nuevas identidades juveniles y las especificidades socioculturales de los alumnos; la construcción del conocimiento escolar. Conocimiento y poder en las decisiones curriculares. Las decisiones institucionales y las relaciones de poder en la definición y puesta en práctica del currículum de Geografía en las instituciones educativas observadas y sus niveles de concreción; la construcción social de la Geografía escolar, el currículum oculto, el currículum ausente y el currículum nulo; las representaciones sociales sobre la Geografía y su enseñanza en alumnos, docentes, directivos y padres de las instituciones observadas; el trabajo docente; enfoque, métodos y técnicas de recolección de datos en la investigación educativa, Todos estos contenido serán permanentemente trabajados a partir de los datos recogidos en trabajo de campo en instituciones de los distintos niveles del sistema educativo.

Actividades para las que concursa:

Quien obtenga el cargo deberá:

Participar en el diseño, evaluación y conducción de las actividades de la asignatura.

Participar en proyectos de investigación y/o extensión,

Asistir a las reuniones del equipo docente.

Asignatura en la que necesariamente prestará servicios

Problemáticas socioeducativas de la enseñanza de la Geografía en el ámbito escolar.

Asignaturas en las que podrá prestar servicios

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso

Aclaración:

Por la organización departamental de la Universidad y su extensión en Centros Regionales y Delegaciones, todo docente puede ser convocado para participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la división a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o Sede Central en la cual se dictan las asignaturas involucradas en el presente llamado

Jurado Titular

Rosana Perrotti DNI N° 12.817.302

Liliana Haydee Trigo L.C. N° 5.574.115

Silvia Andrea Vázquez DNI N° 12.792.521

Jurado Suplente

María Elena Stevan L.C. N° 5.194.523

María del Carmen Maimone DNI N° 11.164.123

Representantes de Docentes Auxiliares:

Titular: Matías Bidone DNI N° 31.015.742

Suplente: Ana Romina Sneider DNI N° 25.230.468

Representantes Estudiantiles:

Titular: María Soledad Reyes DNI N° 28.695.215

Suplente: Marcela Andrea Rosso DNI N° 22.044.344.-

g.3 b) Solicitud de la profesora Rosana Perrotti de concentrar su actividad docente en la asignatura “Problemáticas socioeducativas de la enseñanza de la Geografía en el ámbito escolar”

Se toma conocimiento de la solicitud de la docente y se aclara que, en virtud de la organización departamental de la UNLu, los llamados a concursos se realizan por áreas y no por asignaturas, por lo cual, si bien la docente puede estar más dedicada coyunturalmente a una de las asignaturas del área, su concurso la habilita para cumplir funciones en todas las asignaturas que integran el área.

g. 4) Solicitud de aval académico para el desarrollar el ciclo de actividades: “Experiencias alternativas en la enseñanza de la Educación Física”, a cargo de la docente Rosana Perrotti.

Por Secretaría, se da lectura al dictamen de la CAP de Asuntos Académicos. Se aprueba por unanimidad de los presentes al *Ciclo de actividades: “Experiencias en la enseñanza de la Educación Física”*, que se realizará los días 4 de septiembre, 5 de octubre y 27 de octubre de 2015, en la Delegación San Fernando de la Universidad Nacional de Luján.-

g 5) Solicitud de aprobación del Taller “Leer y escribir para participar”, destinado al personal Nodocente de la UNLu, a cargo de la docente Inés Areco.

Por Secretaría, se da lectura al dictamen de la CAP de Asuntos Académicos. Se aprueba por unanimidad de los presentes *Taller “Leer y escribir para participar”*, destinado a los trabajadores Nodocente de nuestra Universidad, presentado por la docente Inés Areco.

g 6) Designación de evaluadores para el Proyecto de Investigación “Representaciones y saberes los derechos humanos y su enseñanza en estudiantes del profesorado de educación primaria: inscripciones y vacíos”, a cargo de la docente Brisa Varela

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada por la Secretaría de Investigación, Extensión y Posgrado del Dpto. de Educación y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba designar a los siguientes docentes como evaluadores del Proyecto de Investigación “Representaciones y saberes sobre los derechos humanos y su enseñanza en estudiantes del profesorado de educación primaria: inscripciones y vacíos”, dirigido por la docente Brisa Varela:

Evaluadores externos

Titulares: Jorge Saab
Gonzalo De Amézola.-

Suplente: Federico Lorenz.- .

Evaluadores internos:

Titular: Cecilia Beatriz Gualdieri
Suplente: Silvia Andrea Vázquez.-

g 7) Designación de evaluadores para el Proyecto de Investigación: “Las notas en margen en los manuales contextualizados de FLE: de las huellas de los usuarios a la apropiación del espacio discursivo. Fase II”, a cargo de la docente Rosana Pasquale.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada por la Secretaría de Investigación, Extensión y Posgrado del Dpto. de Educación y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba designar a los siguientes docentes como evaluadores del Proyecto de Investigación “Las notas en margen en los manuales contextualizados de FLE: de las huellas a los usuarios a la apropiación del espacio discursivo. Fase II”, dirigido por la docente Rosana Pasquale:

Evaluadores externos

Titulares: Alicia Tissera
Elizabeth Larramendy

Suplente: Estela Klett.- .

Evaluadores internos:

Titular: Graciela María Carbone
Suplente: María Ignacia Dorrnzoro.-

g 8) Designación de evaluadores para el Proyecto de Investigación: “La comprensión oral-audiovisual en FLE: un estudio exploratorio para su inclusión en los cursos de lectocomprensión del Profesorado de Educación Física de la UNLu, a cargo de la docente Rosana Pasquale.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada por la Secretaría de Investigación, Extensión y Posgrado del Dpto. de Educación y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba designar a los siguientes docentes como evaluadores del Proyecto de Investigación “La comprensión oral-audiovisual en FLE: un estudio explorativo para su inclusión en los cursos de lectocomprensión del Profesorado de Educación Física de la UNLu”, dirigido por la docente Rosana Pasquale:

Evaluadores externos

Titulares: Marcela Reynoso
Teresa Acuña.-

Suplente: Alicia Tissera.- .

Evaluadores internos:

Titular: María Ignacia Dorrnzoro
Suplente: Graciela María Carbone.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a quien corresponda y archívese.-

DISPOSICIÓN CD-E:256/15

TEMAS SOBRE TABLAS

- Nota de la docente Migliavacca solicitando la incorporación de los docentes Patricio Urricelqui y Evangelina Rico al equipo de trabajo que lleva adelante una acción de extensión-

Por Secretaría se da lectura a la nota. Se aprueba por unanimidad de los presentes incorporar a los docentes PATRICIO URRICELQUI y EVANGELINA RICO al equipo de trabajo que lleva adelante la Acción de Extensión No Articulada “Experiencias de participación de base en organizaciones sindicales docentes en Provincia de Buenos Aires y Ciudad de Buenos Aires”, a cargo de la docente Adriana Migliavacca.-

- Nota de la estudiante Lorena Palmetta del PUEF denunciando a la docente Silvia Maranzano y solicitando una nueva fecha de examen.

Por Secretaría se da lectura a la nota. La Directora Decana informa sobre la reunión mantenida con la profesora y la Secretaria académica del Departamento. Acto seguido se pasa a trabajar en comisión. Al retornar la sesión se presenta la siguiente moción:

- solicitar a la docente Maranzano que fundamente la corrección de la última evaluación de la estudiante, en acuerdo con El artículo 24 del RGE de la UNLu.
- Una vez recibida la fundamentación, elevar el trámite a la CPE del Profesorado em Educación Física para que la misma la considere, conjuntamente con las notas de la estudiante.
- Asegurar la presencia de la Secretaria Académica Del Depto en la reunión de la CPE como así también la convocatoria fehaciente a todos los integrantes de la misma.
- Solicitar a la CPE que se expida antes Del 31 de agosto sobre la posibilidad de una nueva instancia de evaluación

Se aprueba la moción por unanimidad de los presentes.

- Dictamen de la CAP de Presupuesto sobre el aumento de dedicación de la docente Beatriz Gualdieri

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes, modificando la dedicación del docente CECILIA BEATRIZ GUALDIERI (DNI N° 10.724.659), quien de un cargo ordinario de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva pasa a revistar un cargo ordinario de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en el Área Sociología de la Educación de la División Socio-Histórico-Política de este Departamento, a partir de la fecha consignada en el acta de toma de posesión del cargo.-

Siendo las 16: 25 y sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión.